

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE DIRECTORES Y ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ALTALA S.A.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Señores Accionistas
A los Señores de la Junta de Directores
ALTALA S.A.:

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias en mi calidad de Comisario de la Compañía **ALTALA S.A.** y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, cúpleme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del periodo **2012**.

He procedido a la revisión de la contabilidad de la Compañía **ALTALA S.A.** sobre la base del Balance General al 31 de diciembre del 2012, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, entregados por la Administración de la Compañía.

Este análisis se realizó de acuerdo a normas de general aceptación, las mismas que exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores importantes y que refleje fielmente lo registrado en libros.

Dentro de esta revisión también se observó que la Compañía terminó su transición contable de las Normas Ecuatorianas Contables a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para Pymes.

ALTALA S.A., adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2012, la fecha de transición a normas internacionales es el 1 de enero del 2011, por lo que los estados contables financieros de **ALTALA S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 01 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011.

Estados Financieros que han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

El examen incluye la evaluación de los principios de contabilidad de general aceptación, la finalización de la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, así como el establecer el cumplimiento por parte de la Compañía **ALTALA S.A.** respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Dentro de este análisis que he realizado, tengo a bien exponer lo siguiente:

1. Los actos de la Administración, así como las transacciones efectuadas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
 2. El cumplimiento por parte de la Compañía **ALTALA S.A.** relacionado con las disposiciones legales vigentes de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el año 2012.
 3. Los archivos y controles de la correspondencia se llevan adecuadamente, los libros registros y archivos contables han sido llevados conforme a principios de general aceptación, además el control adecuado en la transición de NEC a NIIF.
 4. La documentación contable, financiera y legal de la Compañía **ALTALA S.A.** cumple con las normas establecidas por los organismos de control Superintendencia de Compañías y Ministerio de Economía y Crédito público respectivamente.
 5. El sistema de control interno, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están asegurados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y anualmente los rubros del Balance General son analizados y depurados, para fines de presentación de Estados Financieros
 6. Que las políticas y normas de contabilidad de la Compañía **ALTALA S.A.** estén basadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y éstas son confiables.
 7. El Balance General de la Compañía se encuentra conformado por los siguientes rubros.
-

Estado de Situación Financiera:


| <u>ACTIVOS</u> | Diciembre 31, 2012 (en U.S. dólares) |
|-------------------------------------|---|
| ACTIVOS CORRIENTES: | |
| Efectivo y equivalente al efectivo | 207.716,22 |
| Activos Financieros | 463.493,00 |
| Servicios y otros pagos anticipados | 413.709,27 |
| Inventarios | 271.831,16 |
| Activo Por Impuestos Corrientes | 105.873,41 |
| | <u>1.462.623,72</u> |
| | |
| ACTIVOS NO CORRIENTES: | |
| Propiedad y equipo | 50.320,14 |
| Activos por impuestos diferidos | 270,25 |
| | <u>50.590,39</u> |
| | |
| ACTIVOS - TOTALES | <u>1.513.214,11</u> |

| | Diciembre 31, 2012 (en U.S. dólares) |
|--|---|
| <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u> | |
| PASIVOS CORRIENTES: | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 586.587,92 |
| Cuenta por pagar socios | 175.744,05 |
| Obligaciones IESS | 1.731,92 |
| Por beneficios de lcy a empleados | 14.448,96 |
| Anticipo de clientes | 31.192,68 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 16.235,28 |
| | <u>825.940,81</u> |
| PASIVOS NO CORRIENTES | |
| Cuentas y Documentos por pagar | 150.979,01 |
| Provisión jubilación patronal y desahucio | 2.940,00 |
| | <u>153.919,01</u> |
| PASIVOS - TOTALES | <u>979.859,82</u> |
| PATRIMONIO | |
| Capital pagado | 800,00 |
| Aporte futura capitalización | 92.725,13 |
| Reserva legal | 400,00 |
| Resultados acumulados | 231.447,09 |
| Resultados del ejercicio | 207.982,07 |
| PATRIMONIO - TOTAL | <u>533.354,29</u> |
| <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u> | <u>1.513.214,11</u> |

Estado de Resultados Integral:

| | Diciembre 31, 2012 (en U.S. dólares) |
|--|---|
| INGRESOS | 3.055.936,00 |
| COSTO DE VENTAS | <u>-2.170.483,94</u> |
| MARGEN BRUTO | 885.452,06 |
| Gastos de Personal | -127.308,71 |
| Gasto de Venta | -386.326,49 |
| Gasto de Administración | -82.492,08 |
| Costos financieros | <u>-81.342,71</u> |
| UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA | 207.982,07 |
| MENOS: | |
| Participación Trabajadores | -31.197,31 |
| Impuesto a la Renta Causado | <u>-10.828,26</u> |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | <u>165.956,50</u> |

8. La Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2012 que la Compañía **ALTALA S.A.** presenta es por **\$ 207.982,07**


Ing. Gustavo Gordon
COMISARIO PRINCIPAL
Agosto 16, 2013